



ACUERDO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EN LO GENERAL. POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO, C. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON EL FIN DE INCLUIR A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN MIGRANTE PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBTQ+ DEL ESTADO DENTRO LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA.

APROBADO _____ NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LEÍDO POR EL **DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO



DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

El suscrito **Diputado Román Cota Muñoz** integrante del Partido Revolucionario Institucional de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en lo establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción IX y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea **PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON EL FIN DE INCLUIR A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN MIGRANTE PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBTQ+ DEL ESTADO DENTRO LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el transcurso de los últimos años, el incremento de la movilización humana en el continente en busca de una mejor calidad de vida ha ocasionado que el tema migrante tome cada vez mayor importancia, debido a esto, han surgido iniciativas, estudios y demás propuestas que buscan contribuir al desarrollo óptimo de la causa.

El Gobierno de nuestra Entidad se ha esmerado en incluir dentro de su agenda política, atender con ciertas precisiones el apoyo a esta comunidad, desde el ámbito de su competencia coordinarse con las autoridades federal y organizaciones civiles para fortalecer la infraestructura de atención, así como desde el ámbito normativo, establecer leyes y reglamentos que tengan como fin la protección a los derechos humanos de estas personas en contexto de movilidad.

Sin embargo, desde un análisis exhaustivo del tema de la migración, como todo concepto general, este también ostenta particularidades, las cuales pueden ser objeto de atención de una política transversal de Estado, tal es la discriminación,

Centroamérica y el Caribe es la región del continente donde se registra la peor cara de la desigualdad, la violencia y la corrupción, de acuerdo con datos la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial, esta región ostenta un promedio de 46.2 de 0 a 100 en coeficiente de GINI, lo que se considera un resultado de países con poca inclusión y basta desigualdad, en cuanto a su posición en el ranking de países respecto a su Índice de Desarrollo Humano, El Salvador es el mas alto, ubicado en el 121 de 189, y en el 83 de 146 en Progreso Social.

Lo anterior ha orillado por décadas a sus habitantes a migrar en busca de un futuro con mejores condiciones. Países aledaños como el nuestro el cual también a pasado por décadas de masacres, guerrillas y etnocidios que han derivado en migración masiva.

No es lo mismo ser LGBTQ+ en cualquier rincón de América que en su región central. En países como Guatemala y Honduras es ilegal contraer matrimonio con personas del mismo sexo; en Nicaragua se criminalizan las marchas del orgullo en espacios públicos; en El Salvador, el presidente Nayib Bukele rechaza el matrimonio igualitario y ser persona trans es una condena de muerte. Por motivos como estos es que muchas de las personas LGBTQ+ se ven obligadas a huir de su lugar de origen, y han elegido llegar a México o Estados Unidos para tener mayores oportunidades, ser visibles y vivir sin miedo.

Lo anterior refleja una cruenta realidad para las personas pertenecientes a este sector, si bien los migrantes cargan consigo los embates de la discriminación y segregación racial, a los ya mencionados se les suma el maltrato por pertenecer a este movimiento.

Nuestro Estado ha demostrado adaptarse a la lucha solidaria por la inclusión social de todos los sectores, y el LGBTQ+ no pasa por alto, de acuerdo con el Índice de Progreso Social (IPS), Baja California en año 2020 se posiciono en el 7mo lugar del ranking de Estados que más promueven la Inclusión Social a nivel nacional. Lo que se traduce en un gran avance en la materia, propiciando que se cuenta con instituciones solidas que impulsen los temas en cuestión.

Distintas organizaciones no gubernamentales han hecho un llamado a los países para que se brinden y respeten las garantías a los derechos humanos de las personas migrantes LGBTQ+ y, a su vez, se deje de perseguir a activistas en pro de este sector de la sociedad.

Es obligatorio que no solo las organizaciones civiles inviertan en políticas públicas y programas basados en los derechos humanos. Es responsabilidad de los gobiernos tomar en cuenta las dimensiones del desarraigo forzado a causa de la orientación sexual y la identidad de género, que promuevan una mayor colaboración y coordinación entre todos los actores responsables de la protección de las personas desplazadas LGBTQ+.

Es por lo anterior que, se propone a esta Soberanía con dispensa de trámite de conformidad a lo establecido por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO, C. MIRIAM ELIZABETH CANO NUÑEZ, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON EL FIN DE INCLUIR A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN MIGRANTE PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBTQ+ DEL ESTADO DENTRO LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a los días de su presentación.

ATENTAMENTE

Dip. Román Cota Muñoz